## PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

## ETAPA CONTRACTUAL

## FORMATO
## INFOME DE SUPERVISIÓN

| INFORME DE SUPERVISIÓN No.01 del 10/01/2023 | |
|---|---|
| **DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:** | Centro de Servicios de Salud, Regional Antioquía<br>Nora Luz Salazar Marulanda |
| **SUPERVISOR DEL CONTRATO:** | Yeny Vanessa Alonso Díaz |
| **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** | María Olanda Salazar Henao y Diego Alexander Calle Gallo |
| **CONTRATO No:** | CO1.PCCNTR.4311160 2022 |
| **TIPO DE CONTRATO:** | Suministros |
| **OBJETO:** | "Adquirir los artículos requeridos como materiales de formación para los aprendices de los diferentes programas del centro de servicios de salud del Sena regional Antioquia". |
| **VALOR:** | TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS DICIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($32.319.299) |
| **CONTRATISTA:** | ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S |
| **NIT:** | 800.158.193-4 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN:** | Medellín |
| **FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** | 22/12/2022 |
| **FECHA DE INICIO:** | 22/12/2022 |
| **PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:** | El plazo de ejecución del objeto contractual será desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 30 de diciembre de 2022. |
| **VALOR INICIAL DEL CONTRATO:** | TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS DICIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($32.319.299) |
| **VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:** | TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS DICIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($32.319.299) |
| **PRÓRROGA No:** | 1 |
| **ADICIÓN No. :** | N/A |
| **SUSPENSIÓN No:** | N/A |
| **FORMA DE PAGO:** | Único pago |

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS | PRODUCTO |
|---|---|---|
| El contratista remplazará, a su costa, los servicios y/o bienes que resulten defectuosos, de mala calidad o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas por el SENA, sin que ello implique modificación en las condiciones pactadas en el contrato, ni valores adicionales en el mismo. En el evento de no reposición de los mismos, el SENA podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o hacer efectivas las pólizas. | Se entrega a satisfacción los suministros contratados. Se cambia la presentación de las sábanas desechables en empaques, en vez de cajas, y de gorros desechables azules en vez de blancos, sin que ello afectará la calidad ni funcionalidad de dichos materiales. | Acta de recibido a satisfacción y carta de la empresa. |
| El contratista asumirá el riesgo, propiedad de los bienes y/o servicios o productos hasta la entrega total en el lugar indicado y a satisfacción del SENA. | Se realiza la entrega de los elementos a satisfacción | Acta de satisfacción |
| Suministrar el 100% de los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse y acorde con los valores ofertados en la propuesta económica. | Se realiza la entrega del 100% de los elementos a satisfacción. | Acta de satisfacción |
| El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de los términos y vigencia de ejecución del contrato. | Se sostienen los precios ofertados. | Acta de satisfacción |
| Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato. | Se reciben documentos como pólizas, y contrato y actas de inicio firmados. | SECOP II |
| Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, seriedad, responsabilidad y profesionalismo, dando cumplimiento a todas las especificaciones y características técnicas del servicio requerido, señaladas en los pliegos de condiciones o el que haga sus veces, estudios previos y adendas, si llegaren a sobrevenir, lo cual nunca podrá ser inferior o diferente al establecido por el SENA. | Se realiza la entrega de los elementos a satisfacción | Acta de satisfacción |
| Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en los términos de referencia que se deriven del contrato que se suscriba. | Se ejecuta el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones estipuladas. | Agenda de recepción de bienes |
| Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el supervisor. | Se genera comunicación de solicitud de recepción por parte del contratista | Agenda de recepción de bienes |

| | | |
|---|---|---|
| Presentar la factura legal y/o cuenta de cobro al momento de la realización del Pago, según Circular Interna 3-2021-00055 mediante la cual se implementan nuevos lineamientos para la expedición de factura electrónica por parte contratistas y proveedores, y de conformidad con el Manual F-DI-14 MÓDULO RECEPCIÓN GESTIÓN DE DOCUMENTOS FACTURA ELECTRONICA y/o cuenta de cobro al momento de la solicitud de ejecución del pago. | Se envía vía correo electrónico facturas de venta. | Acta de satisfacción |
| No podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto del SENA –Subdirección. | No se cedió contrato | N/A |
| Cumplir y acreditar los requisitos que se exijan Por la Secretaría Seccional de Salud. Y /o cualquier otro órgano de Vigilancia y control que le aplique. | Se solicitan registro IMVIMA en el caso que lo requiera. | |
| Reponer los artículos entregados cuando se encuentren defectuosos, en un plazo no superior a las 48 horas posteriores a la solicitud. | Se entregaron las sábanas desechables en paquetes y no en unidades como lo habían hecho inicialmente. | Carta de la empresa y registro fotográfico. |
| Para las fechas de entrega de los elementos contratados, el contratista deberá enviar un representante de la empresa para validar junto con el supervisor del Sena, el recibo a satisfacción de dichos elementos. | Se presenta la asesora comercial Sandra Chica, además de los trabajadores encargados de la entrega de los insumos. | Registro fotográfico. |
| Cumplir con la garantía general de que trata el Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011). | Se hace entrega de carta con garantía general.<br>Se monta en el SECOP acta de aprobación de la póliza de cumplimiento | carta con garantía general. |
| En caso de cambio o variación en la TRM, este aumento en las divisas y por ende en el valor de los elementos no será asumido por el SENA. | Se realiza la entrega en los precios estipulados en el contrato. | Acta de satisfacción |
| Cumplir con los criterios de SST y Ambientales exigidos por la entidad. | Se aporta documentación ón relacionada. | Flujogramas, políticas de promesa. |
| Entregar informe de cumplimiento del Decreto 1079 de 2015 para el transporte de sustancias peligrosas; notificación del listado de equipo completo de carretera y copia de documentos vigentes del vehículo: SOAT, revisión técnico-mecánica de gases. | N/A | N/A |
| Presentar soportes del curso básico certificado de 60 horas de los conductores que se designen para transportar las Sustancias peligrosas. Nota: | N/A | N/A |

| | | |
|---|---|---|
| El certificado tendrá una validez de 2 años, vencido este término; deberá presentar actualización anual del curso con una intensidad de 20 horas. | | |
| Para el desarrollo de la cadena de suministro el Interesado deberá contar con el debido protocolo de bioseguridad aprobado por la Autoridad Competente que le aplique. | Productos esterilizados en sus respectivos empaques sellados. | |
| Suscribir el acta de inicio. | Se recibe acta de inicio con su respectiva firma. | Acta de inicio en el Secop II. |
| Las demás que se deriven de la correcta ejecución del Contrato. | | |
| **Lote 18:** Elementos de Protección: a) El contratista debe garantizar y entregar en la etiqueta de cada producto la siguiente información: instrucciones de uso, composición o ingredientes, precauciones, lote, fecha de fabricación, fecha de vencimiento mayor a 1 año, Registro Invima o registro sanitario. b) Hacer entrega de las fichas con concepto técnico y hojas de seguridad de cada elemento. | Se entregan fichas técnicas y registros fotográficos. | Ver los anexos correspondientes |
| **Lotes 18 y 20:** Certificado emitido por la ARL de implementación del SG-SST del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables. No mayor a un año – Dec.1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 ( | Se envía certificado de Autoevaluación SURA. | certificado de Autoevaluación SURA. |
| **Lotes 18 y 20:** Planilla de pago de Seguridad Social de todo su trabajador no mayor a 30 días | Se envía planilla general de seguridad social de los empleados de la empresa no mayor a 30 días. | Ver planilla de pago |
| **Lote 20:** Presentar ficha técnica de los Productos. | Se entregan fichas técnicas y registros fotográficos. | Ver los anexos correspondientes |
| | | |

| FECHA | No. DE FACTURA | VALOR A CANCELAR | VALOR EJECUTADO | SALDO DEL CONTRATO | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | No. de días ejecutados | % |
| 29/12/2022 | FE201808 | 32.319.299 | 32.318.447 | $ 852 | **99,99%** | **28 y 29 de diciembre** | **100%** |

## OBSERVACIONES

El 100% de los ítems son entregados, según lo requerimientos del área y firma de acta de satisfacción. Se factura $32.318.447, ejecutándose financieramente así el 99,99% del contrato.

Se recibe en presentación de empaques x 3 unidades el ítem 9 del lote 18 (sábanas desechables), ya que la empresa no contaba con la presentación por caja. Se deja como constancia, carta firmada por la empresa.

Se deja la observación que en el ítem 13 del lote 18, se aceptaron gorros desechables con sistema de pliegue tipo oruga elaborado en tela no tejida AZUL, en vez de BLANCA, teniendo en cuenta que ello no afecta ni la calidad ni la funcionalidad del elemento de protección personal.

*Elaboró: Yeny Vanessa Alonso Díaz, Profesional G08 – Supervisor.*

*Revisó: Adolfo Leon Londoño*

*ANEXOS*


GUNA010
Guantes de Nitrilo Azul Thin
Guante nitrilo liviano
1000
GUNA009
Guantes de Nitrilo Azul Thin
Guante nitrilo liviano
1000


Set de intusio
Macrogotec
GOTH


NIPRO
GOTHAPLAST
MEDICAL PRODUCTS & STERILIZATION
Laboratorios Gothaplast Ltda.
Cra. 72A No. 70 -17
PBX: (601) 251 6284 FAX: (601) 224 8910
BOGOTÁ - COLOMBIA
ventas@labgothaplast.com.co
www.labgothaplast.com.co


DELICADO

